



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 042-2019-R

Lambayeque, 11 de enero del 2019

VISTA:

La solicitud presentada por el Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, solicitando Cambio de Régimen (Expediente N° 025-2019-SG-UNPRG);

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 222-2018-D/FACFyM, de fecha 13 de abril de 2018, emitido por el Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, mediante el cual hace llegar el expediente 997-2018-FACFyM, a través del cual el Director del Departamento Académico de Matemáticas, eleva la solicitud presentada por la docente Dra. Iris Margarita Tejada Romero, quien solicita **CAMBIO DE REGIMEN DE DEDICACIÓN DE PROFESORA ASOCIADA – DEDICACIÓN EXCLUSIVA A PROFESORA ASOCIADA A TIEMPO COMPLETO**, durante los meses de abril, mayo, junio y julio del año en curso por motivos personales;

Que, los cambios de régimen se encuentran regulados mediante la Resolución N° 1883-2004-R, la misma que es aplicable a todos los casos de cambio de régimen de dedicación. Al mismo tiempo aclaramos que los cambios de Régimen de Dedicación no pueden ser Temporales, ya que supondría la proliferación de trámites de cambio de régimen, los cuales muchas veces son realizados con la finalidad de poder efectuar otras actividades, dado que los regímenes en los que se sitúan algunos docentes son incompatibles con otras labores o actividades remuneradas, razón por la cual los cambios de régimen deben ser sin temporalidad, Informe N° 1294-2018-OGAJ;

Que, por las consideraciones expuestas se debe autorizar lo solicitado, emitiendo la correspondiente resolución;


En uso de las atribuciones que confieren al señor Rector, la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

1° AUTORIZAR el CAMBIO DE REGIMEN DE DEDICACIÓN DE PROFESORA ASOCIADA – DEDICACIÓN EXCLUSIVA A PROFESORA ASOCIADA A TIEMPO COMPLETO, a la Dra. **IRIS MARGARITA TEJADA ROMERO**, durante los meses de abril, mayo, junio y julio del año en curso, docente adscrito al Departamento Académico de Matemáticas, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

2° Darán cumplimiento a la presente resolución al Vicerrectorado Académico, Oficina General de Asuntos Académicos, Oficina de Servicios Académicos, Oficina General de Recursos Humanos, Oficina General de Planificación y Presupuesto, profesora Iris Margarita Tejada Romero y al Órgano de Control Institucional.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE


UNIVERSIDAD NACIONAL
SECRETARÍA GENERAL
LAMBAYEQUE
PEDRO RUIZ GALLO
Dr. WILMER CARBAJAL VILLALTA
Secretario General


UNIVERSIDAD NACIONAL
RECTOR
LAMBAYEQUE
PEDRO RUIZ GALLO
Dr. JORGE AURELIO OLIVA NÚÑEZ
Rector